

Año de 1804.

19 Documentos de data del
Ramo de obra de Plaza.

E

1804

D. N. José Navarro de Lina, e Ministro de Real Hacienda y Marina, de la Casa del Gallo.

Cuerpo que el Comandante de la Casa del Gallo, ha entregado del Suro de Lina, para las Atenciones de la Marina, los efectos que se expresan en el que se ha hecho cargo, según con. de esta fha.

Nota

- | | |
|---|------------------------------------|
| Quatro mil docientos diez y nueve | } Las docientas diez y nueve a. de |
| libras de fierro pavilla | |
| Seisenta y siete libras de hierro | |
| Quatrocientas quatro libras de hierro | |
| Docientas cinquenta y quatro. Que | |
| las dió | |
| Mil ochocientas libras de fierro | |
| Pavilla para el uso | |
| Ciento y quinze libras de Estano con | |
| dos libras | |
| Dos libras | |
| Dos libras | |
| Libras y siete libras de hierro | |
| Quatrocientas ochenta y siete y media | |
| libras de plomo de S. J. y S. J. | |
| Seiscientas Noventa y seis libras de hierro | |
| Docientas libras de S. | |
| Seiscientas treinta y cinco libras de S. | |
| Seiscientas Noventa y ocho libras de S. | |
| Noventa y nueve y media libras de S. | |
| Mil ochenta y quatro libras de S. | |
| Ciento treinta libras de S. | |

Ciento diez y nueve Ind. de la India
menor

Y para que en dicho Ramo de Plata, la Suma
de Dots, al citado Guerni Almarin, fuese esta
en suma a principio de Marzo de Mil ochocientos e
cuatro.

En Bdo de la ley

D.ⁿ Jose Bernardo de Agale, Comisario de Gr^a. y
Ministro de N.^a Hacienda de la Plaza del Callao.

Certifico q^d. el Guarda Almacén de d^{ha}.
plaza, ha Verificado el Embarco en la Fra-
gata de S. M. la Asuncion de mil novecien-
tos veinte y nueve Barras de Estano con peso
de mil ochenta y ocho qq.^s y setenta y seis tt.
y ciento veinte y quatro Barras de Cobre con
docientas treinta y cinco qq.^s quince tt.^s q^d. de
cuenta de la N.^a Hacienda se Remiten a Es-
paña. Y para q^d. sirva de Data a d^{ho} Guarda
Almacén doi esta en la Comisaria de Gr^a.
de Lima, trece de Marzo de mil ochocientos
quatro

José B. de Agale

D.ⁿ Jph. Bernardo de Tagle, Comisario de Giza. y
Ministro de la R.^a Hacienda de la Plaza del Callao.

Certifico q. el Guarda Almacen de dña.
ha Verificado el Embarco de la Fragata
de S. M. la Aruncion. El Veinte Cañones
El Carcarilla q. de Cuenta de la R.^a Ha-
zienda se Remiten a España. Y p. q. sea
de data a dño. Guarda Almacen doi
esta en la Comisario de Giza. de Lima
a Veinte y tres de Mayo de mil ochocientos
quatro

Jph. B. de Tagle

D.ⁿ Jph. Bernardo de Tagle, Comisario de Gr^a. y
Ministro de la R.^a Hacienda de la Plaza del Callao.

Certifico q. el Guarda Almacén de d^{ha}.
ha verificado el embarco de la Fragata de
S. M. la Clara, el Veinte Casones de Casca-
rilla q. de cuenta de la R.^a Hacienda se li-
miten a España. Y p. q. sirva de data a d^{ha}.
Guarda Almacén doi esta en la Comisaria
de Gr^a, de Lima a Veinte y tres de Marzo
de mil ochocientos quatro

Jph. B. de Tagle

D.ⁿ J. Sph. Bernardo de Tagle, Comisario de Gr^a. y
Ministro de la R.^a Hacienda de la Plaza del Callao

Certifico q. D.ⁿ Jph Cendeja Guarda
Almazon de d^{ta}. plaza ha Verificado
el embarco en la Fragata de S.^a M.
la Mercedes, el Viinte Cafones de Carca
villa: Un trazo de Palo de sauce petrifica
do forrado en Cuero; y ciento y diez Bár
ras de Cobre con peso de doscientos once qq.
y setenta r.^a q.^a de Cuenta de la R.^a Ha
cienda de P^{er}miten^a Española. Y p.^a q.^a
sirva de data de d^{to}. Guarda Almazon
doi esta en la Comisaria de Gr^a. de
Lima a Viinte y tres de Marzo. de
mil ochocientos quatro

Jos. B. de Tagle

Por Superior Decreto de
 25. del corriente se ha or-
 denado p.^a el Excmo. P.^o Vi-
 xrey se embarquen en el
 Navio mercante nomin.
 Concep.^o 316. Casoney de
 Cascaxiña, de lo mas anti-
 guo q.^e existan en el
 R.^o Almarí. Y debiendo re-
 pagar el flete p.^a cada
 arroba bruta de la q.^e U.
 entregue al mte de dha
 Embarcación, se servirá
 remitiendo la Certificac.^o
 con constancia a conti-
 nuación, q.^e lo acredite
 Dios

que á. n. a. S. Ministerio
de R. Hac. de Lima 28.
de Abril de 1804.

Man. G. Villar

Manas Sela Cuesta

Encomendado.

Indoly

Qui los trescientos y diez y seis Capones de Cascarilla
de la Buena. Callao 30 de Abril de 1804.

Fran. de Larrauche

S. D. Don Leandro de la Zendeza.

*Don José Bernardo de Tagle Comisario de S. M. de los Reales
Ejército, y Ministro de Marina de la Mar del Sur.*



R

50. Cascones
de Cascailla }

Certifico que el Guarda Almazenes del Callao Don
Joni de la Senda, ha verificado el embarco en la
Fragata del Comercio la Fuente Hermosa, de cinquenta
Cascones de Cascailla, que de orden superior se dió y dió
de Julio proximo pasado, se remiten de cuenta de su
Majestad, con destino ala Real Botica, y peso de
cuarenta y dos quintales, ochenta y seis libras, segun
conta del Reibo que otorgó en el Maestre D. Martin de
Eraso y Laneta, y repaio alos Ministros de la Hacienda
de esta Capital, como encargado de su Remision; y
para que sea data del expresado Guarda Almazenes
doy esta en la Comisaria de Guerra y Marina de Lima
y Agosto quatro, de mil ochocientos quatro —

Don J. B. de Tagle

*D. José Bernardo de Agüero Comisario de Guerra de los
Reales Ejercitos, y Ministro de Marina de la Armada del Sur.*



*50. Calones
de Cascarilla*

*Certifico, que el Puerto Almazener del fallao D. José
de la Cendosa, ha verificado el embarco en la fragata
de la R. Compañia de Filipinas la Petruño, de
superior de veinte de Julio proximo pasado, se remiten
de cuenta de su Magestad con destino a la R. Botica,
y peso de Quarenta y un quintales, noventa y dos
libras, segun cuenta del recibo que otorgó su Maestre,
y se pasó a los Ministros de R. Hacienda de esta Capital,
como encargados de su remision; y para que sea data
del expresado Puerto Almazener, doy esta en la
Comisaria de Guerra y Marina de Lima en veinte
de Agosto de mil ochocientos, quatro.*

José B. de Agüero

M. D. de Fernando de Angulo, Comisario de Guerra, y Ministro de Real Hacienda, de la Plaza del pullo.

Certifico que el Guarda Almacén General de esta D. N. de Sevilla, ha entregado a las Maestras de la Casa de la Reina para su fundación a España de cuenta de la Real Hacienda.

Unos y ocho libras de cobre con peso de Sevilla 99. quince libras.

Unos y ocho libras de plata con peso de Sevilla de un y medio 99. y cinco libras.

Y para que conste y oírse de D. N. de Sevilla, da el Almacén de guerra en Sevilla, a doce de Septiembre de mil ochocientos quatro.

Fernando de Angulo

Plaza.

11/10

Quanda Almacen de la Plaza del Gallao. Entrega
ra al M^{te} Teniente Gobernador de ella, para Repre-
tar a los Paudreros.

Ciento Noventa y cinco Partidos
Completos

Y certificada la Entrega, Expone el correspondiente
Recibo para su Data. Añia 14 de Septi^r. de 1804.

Engly

Recivi de D. Jose Leonardo de la Cende-
 ra, Guarda Amazones de esta Plaza ciento
 noventa y cinco verridos p. repartir a los Precid^{os}.
 q. existen en este Precidio pertenecientes al
 año pasado de mil ochocientos tres y al pres^{te}.
 de ochocientos quatro Callao y Septiem. 16.
 de 1804.

Ramon Arias

Son 195 Verridos?

Plana.

n^o 11.

D. José Bernardo de Aguirre, Comisario de
Guerra, y Ministro de Real Hacienda de la Plana
del Sur.

Certifico que el Guardia Almor^{no} General de ella
D. José Gándara ha entregado al Maestre de la Tercera
Armeria, para conducir a Guerra de guerra de la
Real Hacienda.

— Unos ejemplares de paravilla —

Y para que conste y sirva de Data a Dto. Juan
de Almaraz, doy esta en Lima a Diez de Octav. de
Mil ochocientos quatro.
José B. de Aguirre

D. José Domingo de Cagile, Comisario de Guerra y Mando. de Real Hacienda. de la Plaza del Callao.

Certifico que el Guarda Almacén General de ella D. José González ha entregado al Maestre de la Fragata Nueva Santa, para conducir a España, de guerra y de Real Hacienda.

— Ciento y sesenta y tres libras de azúcar con
pero de quarenta y nueve qq.
ochenta y nueve libras — — —
— Quarenta y tres cajas de azúcar con
pero bruto de treinta y cuatro qq.
cien y sesenta y tres libras — — —

Y para G. conte y suma de Data idho. Guarda Almacén, doy esta en Lima a Dies y ocho de Octbre. de Mil ochocientos quatro.

José D. de Cagile

Plaza.

113.

D. José Fernando de Cárlos, Ministro de
Real Hacienda, de la Plaza del Callao.

Certifico que el Quanda Chmaman, de esta Plaza, D.
José Fundera, Entregó a D. Tomas Lopez de Guzman, Capitan
y Maestre de la Fragata Eulalia, para conducir a Es-
paña de cuenta de la Real Hacienda.

Ciento setenta y dos libras de Cera.
roja, con peso de cien qq. y conguenta
y quatro libras.

Y para que conste y sirva de Data, á Dho. Fundera
Chmaman. firmo esta en Lima a tres de Nov. de
1618 ochocientos quatro.

Por D. F. de Cárlos

Plaza.

1744

D. José Bernardo de Cevalle, Ministro de
Real Hacienda del Excmo. Consejo de Indias

Certifico que el Cuadro de Armas de la Plaza del
Castro. D. José Sandoval, entregó al Capitán y Maes-
tre del Excmo. Consejo de Indias, para conducir a España
de cuenta de la Real Hacienda

En una caja de paja con
poco de polvo de ceniza y cerrojo
de una y dos libras

para que conste y sirva de Data, a Dho. Cuadro
de Armas, sumo esta en suma a seis de Vol.
de Mil ochocientos quatro.

En B. de Indias

Para

115

Quando Almirante de la Para del Gallo, D.^o Jose
Cordera, Entregara al Capitan de Puerto, D.^o Jose Calvo,
para el alumbrado de la Guarnicion de la Para

Un Palo de velas de Suro con puerto
de truce Mayor - - -

Y Verificada la Entrega, Exigida el correspondiente Recibo para su Data, a dia 12 de Nov.
de 1804.

Agly

Recivi lo contenido Ita ut supra

Jose Calvo

*Don José Juanado de Eagle, Mando. de S. B. Ma-
cienda de la Plaza del Castillo.*

*Certifico que el Comandante Alvaro de la S. B. Ma-
cienda ha entregado a D. Tomas Espitegui, Capitan y Maestro de
la Fragata del Comercio S. B. Catalina, para conducir a España
de guerra de la S. B. Ma-
cienda.*

Quarenta Capones de guerra.

*Y para que conste, y para de Data a Dho. Comandante Alvaro.
Doy la presente en Lima a diez de Mayo de Mil ochocien-
tos quatro.*

Don J. B. de Eagle

D. José Fernando de Caste, Almirante de S. M. C. de
ciudad. del Espartadero del Callao.

Certifico que el Comandante Almirante de la Plaza del Callao,
D. José Fernando, ha entregado para las Atenciones de la
Plaza y Muelle, los efectos siguientes:

Cinquenta y dos Alfanes
En Palo de Palma
Cenete y cinco Tablas de Pino
Cenete y ocho Sargos de tabla de pino.
Treinta y dos y ocho Mampoles
Quinientas Tablas de pino.
Cenete y cuatro Sargos
Treinta y dos y seis Libras de O
Clavos de 17 pulg.
Setecientas Diez y ocho Libras de 16 libras.
Ciento cenete y tres Libras de 4.
Ciento diez y siete Libras de 2.
Ciento cincuenta y ocho Libras de 2 1/2.
Ochenta y ocho Libras de hilo de pino
Dos Libras de Pina
Treinta y seis Libras de Celo de O
Seco.
Cenete y cinco Libras de 16 libras.
Una Libra de 16 libras
Cenete y dos Carneros de 16 libras
Doce Cunas.

Y para que conste, y sirva de Data, a dho. Guarda

Amasen, doy la presente en Virria. a Cienito
y Ocho de Jul. de Mil ochocientos quatro

Dear Mr. Pugh

Para.

Don José Bernardo de Ogle, Mando de B. B.
Hacienda, del Apostadero del Callao.

Certifico que el sueldo anual de la Plaza del Callao D.
José de Ogle, ha entrecado del Ramo de Plaza, al H. H.
F. D. Ogle, para la obra de H. H. de H. H. Ramo de H. H.

Mil setecientos y noventa y una libras
de pesos de Plata

Diecientos diez y ocho libras de plata y cinco
Catorce libras de pesos

Y para J. Conte y Ogle de Data a H. H. D. Ogle
Doy la presente en Lima a treinta y uno de Dic. de Mil
ochocientos y quatro.

F. B. de Ogle

Plaza.

D. José Fernando de Argle, Mando. de R. Hacienda
del Aportadero del Callao.

Testifico que el Guarda Almacén de la Plaza del Callao,
D. José Gendreau, entregó del Ramo de Plaza, para atención
del de Managua, lo siguiente:

- Ocho Mangos
- Ciento tres Barriles de carga
- Seis Barriles
- Cuarenta y cuatro Libras y una onza de
Etiópico, en una ~~caja~~

Y para que conste y sirva de Data, a dho. Guarda Almacén, doy
la presente en Lima a diez y seis de Dic. de 1804 ochocientos
y cuatro.

José F. de Argle
B